

# **Salvaguadas ambientales para la banca de desarrollo regional de América Latina desde la Economía Ecológica**

**Renato Sánchez Proaño<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>Grupo de Investigación en Ciencias Ambientales - Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador  
*rsanchezp@ups.edu.ec*

## **Resumen**

En América Latina inicia la actividad de bancos de desarrollo en la década de los treinta del Siglo XX, con la reproducción de las experiencias en la implementación de planes de desarrollo estatal iniciados por John Maynard Keynes. En la actualidad operan varios bancos de desarrollo tradicionales, entre los cuales se destaca el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

La banca tradicional ha adoptado para el análisis ambiental la Evaluación Ambiental, la cual permite priorizar impactos ambientales y sociales e incorporar soluciones técnicas para gestionarlos; esto siempre y cuando los costos de prevención, mitigación o compensación de dichos impactos no comprometan la rentabilidad económica del proyecto. Se puede concluir que las salvaguadas usadas por la banca de desarrollo tradicional se suscriben a la sustentabilidad débil, pues permiten la sustitución de los capitales naturales por capitales económicos al evaluar los mismos únicamente a precios de mercado.

Para garantizar la verdadera sustentabilidad, se requiere la conservación del capital natural crítico para el sostenimiento de los servicios ecológicos vitales; así, no solo se garantizan cifras positivas en los análisis financieros, sino también la permanencia de los recursos ecológicos por un mayor tiempo, aunque estos sean externos al mercado.

Se proponen salvaguadas adscritas a la sustentabilidad fuerte, donde no se valoren a los ecosistemas únicamente por sus precios, sino también por su papel en los ecosistemas; no promuevan proyectos con impactos irreversibles, tomen en cuenta el principio precautorio, permitan el desarrollo equitativo entre las poblaciones, no permitan condicionamientos políticos a los estados, den voz activa en la decisión de ejecutar los proyectos o no a los representantes de las poblaciones afectadas, entre otros principios.